causa de defensa toca a el ayuntamiento de el
[illegible] como [illegible] de esta villa de tanto
unanimes y conformes [illegible] boluntad
a boz de concejo acordaron que salga esta causa
villa y ayuntamiento [illegible] defensa contra
el [illegible] martin [illegible] con [illegible]
[illegible] tracto y granjeria en [illegible]
[illegible] a costa de los propios y [illegible]
este concejo y para ello se [illegible] en las libran-
cas necesarias y [illegible] que a martin
gil [illegible] procurador del ayuntamiento
[illegible] que con acuerdo [illegible]
[illegible] confirmado [illegible] ponga
[illegible] causa
[illegible] lo qual mandan
[illegible] executar y fi-
[illegible] los que saben.

Joan mateo

[illegible] ayuntamiento

[illegible] Montelus [illegible]